

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

ALISTA INE CALENDARIO PARA EXTRAORDINARIAS EN COLIMA

Pamela San Martín, presidenta de la Comisión Temporal de Seguimiento de las Elecciones Extraordinarias del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que la Junta General Ejecutiva será la instancia que presente al Consejo General del Instituto un calendario de las acciones a realizar en Colima para organizar la elección extraordinaria para gobernador. En esa calendarización se dará a conocer la fecha de registro de candidatos e inicio de campañas, así como el plazo que tendrán los candidatos independientes para recabar las firmas de apoyo ciudadano, entre otras cosas. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

ENCUESTADORAS PIDEN SEGURIDAD

Representantes de empresas encuestadoras pidieron garantías al gobierno federal para ejercer su actividad, luego de condenar los linchamientos de dos encuestadores en Ajalpan, Puebla. En el foro “El panorama internacional sobre el papel de las encuestas electorales; lecciones para México”, que se desarrolló en el Instituto Nacional Electoral (INE), Claudio Flores, de la empresa Lexla, dijo que la Asociación Mexicana de Encuestadores está buscando al gobierno federal para negociar formas de protección a encuestadores. En este contexto, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, afirmó que a pesar de la alta credibilidad que han alcanzado las encuestas electorales por su gran precisión en las estimaciones que retrataban las preferencias de la ciudadanía, también se han colocado en el centro de la polémica, e incluso, en acusaciones jurisdiccionales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, AURORA ZEPEDA)

PAGA EL INE MÁS DE 80 MILLONES DE PESOS AL AÑO EN RENTAS

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) propusieron a la Cámara de Diputados sacrificar la construcción de cinco sedes en los estados con tal de edificar las dos torres en sus oficinas centrales, porque sopesaron lo que se ahorraría en rentas. Pamela San Martín, consejera del INE, justificó esta decisión al señalar que pagan más de 80 millones de pesos anuales en rentas en el Distrito Federal, cantidad inferior a la que erogan en los estados. De aprobarse en la Cámara baja la reducción en más de 300 millones de pesos al plan inmobiliario del INE, se pospondría la edificación de juntas locales ejecutivas en Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA)

ESCONDE EL PRI GASTOS PARA NEUROCIENCIA

El extinto Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), no recibió reporte alguno sobre las empresas de neurociencia que en 2012 prestaron servicios a la campaña de Enrique Peña Nieto, entonces candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al respecto, Marco Antonio Baños, consejero del INE, dijo que consultó a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto y fue notificado de que el tricolor no reportó los servicios prestados por Neuropolítica, el Laboratorio de Investigación de Emociones y por el consultor Dan Hill. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, MAYOLO LÓPEZ)

BAJO RESERVA/ GIRA ESTATAL 2015

Enrique Peña Nieto, presidente de México, ha hecho un compromiso con los nuevos gobernadores del país, quienes ganaron y asumieron sus puestos en 2015: visitar a cada uno de ellos en sus entidades antes de que termine el año.

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Hasta el momento el jefe del Ejecutivo ha viajado a Sonora, Baja California Sur y Campeche. El mexiquense deberá ir a San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y, por supuesto, Nuevo León. El mandatario, nos dicen en la casa presidencial, tiene la convicción de visitar a cada gobernador para garantizar el apoyo del gobierno federal y establecer coordinación para atender las necesidades de la población. El único pendiente será Colima, después de la elección extraordinaria, nos comentan. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF ORDENÓ AL CONSEJO GENERAL DEL INE REINTEGRAR LAS CANTIDADES DESCONTADAS AL PRD Y A MORENA CON MOTIVO DE MULTAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que reintegre las cantidades descontadas ilegalmente a los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena, con motivo de diversas multas derivadas de las irregularidades encontradas en el dictamen de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015. Al resolver los asuntos SUP-RAP-0714-2015 y SUP-RAP-0717-2015, el Pleno revocó la determinación del Consejo General del INE, de realizar las deducciones correspondientes al financiamiento público para actividades ordinarias a los referidos partidos, ya que vulneró los principios de legalidad y certeza que se deben observar en todos los actos y resoluciones que emite en ejercicio de sus atribuciones. Lo anterior, porque aplicó los descuentos correspondientes a las ministraciones de los partidos políticos con motivo de las multas de forma inmediata a la notificación, sin que éstas hubieran causado estado ni fueran definitivas. El magistrado Flavio Galván Rivera explicó que con esta resolución se asume un criterio de importancia especial, ya que las sanciones económicas impuestas a los partidos sólo se pueden aplicar una vez que los actos son definitivos y firmes para garantizar el principio de certeza a los institutos políticos. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN; ARCHIVO DIGITAL COLIMA.COM, REDACCIÓN; PRIMERA HORA.COM, EL UNIVERSAL)

DESECHAN IMPUGNACIONES A INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE LA ALDF

En sesión pública, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó el desechamiento de los juicios promovidos por Morena para la protección de los derechos político-electorales SUP-JDC-4337-2015 al SUP-JDC-4356-2015, relacionados con la omisión de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de notificar la convocatoria para integrar las Comisiones y Comités internos de dicho órgano, al considerar que dichos actos corresponden al derecho parlamentario. (EL FINANCIERO.COM, FELIPE RODEA)

LA CERTEZA ES UNO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE DEBE ESTAR PRESENTE EN TODA ELECCIÓN: SÁNCHEZ MACÍAS

La certeza es uno de los principios rectores enmarcados en la Constitución, que debe estar presente en todas las elecciones, ya que contribuye a garantizar la paz social debido a que la ciudadanía estará segura de que se respetó su voluntad expresada en las urnas, afirmó Juan Manuel Sánchez Macías, magistrado de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una conversación con el ilustrador mexicano de textos infantiles Alejandro Herrerías, en el programa El arTE de juzgar, que se transmite por

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, y por el Canal Judicial, Sánchez Macías dijo que los resultados de las elecciones se han venido abajo por violaciones al principio de certeza. El Magistrado indicó que, con sus sentencias, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral ha contribuido a preservar la paz social, ya que ha garantizado la existencia del principio de equidad en la contienda. Sánchez Macías consideró de suma importancia que en las familias se estimule el respeto a la toma de decisiones desde la infancia para contribuir al fortalecimiento de una sociedad democrática. “Esa pequeña democracia que se vive a veces en la familia, decidiendo entre todos a dónde vamos, sin descuidar el principio de autoridad de los padres, se va a reflejar el día de mañana cuando las niñas y los niños sean adultos”, comentó. El Magistrado resaltó que en la niñez obtenemos los primeros valores: justicia, respeto a terceros, equidad, amor, solidaridad y otros. “Ese niño que será un adulto va a ser miembro de una sociedad y podrá desarrollar todos esos valores que aprendió en familia”, indicó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX)

CAPACITA EL INAI A PARTIDOS EN NUEVA LEY DE TRANSPARENCIA

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) inició con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) una serie de capacitaciones prevista a distintos partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las nuevas obligaciones en la materia. El curso denominado “Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública” será impartido a Nueva Alianza el 6 de noviembre y al INE el 10 de noviembre. También al Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 19 de noviembre, al Partido Acción Nacional (PAN) 23 y 24 de noviembre y por lo que toca a Movimiento Ciudadano (MC) y al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), en fechas por definir en diciembre. Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) inauguró los cursos al sector electoral, el 30 de octubre pasado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX)

PLANTEAN QUITAR REGISTRO Y RECURSOS A PT

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) votará este viernes la propuesta de la Junta General Ejecutiva del órgano electoral de cancelar el registro como fuerza política nacional al Partido del Trabajo (PT), así como la pérdida inmediata de sus derechos y prerrogativas públicas. Si bien se confirma que recibirá financiamiento público hasta finales de 2015, el documento precisa que éste será administrado por el interventor nombrado con ese fin desde junio pasado. El proyecto que votarán los 11 consejeros electorales en sesión extraordinaria confirma también que, de acuerdo con el artículo 24, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe), el PT podrá continuar participando en la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes el próximo 6 de diciembre. En el proyecto del Consejo General se establece que el PT obtuvo un millón 124 mil 818 votos, equivalentes a 2.8494% de la votación válida en la elección de diputados de mayoría relativa, y un millón 134 mil 101 votos en la elección de representación proporcional, equivalentes a 2.8449% del total. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en su sentencia, maneja el mismo número de votos para el partido, pero difiere en los porcentajes, pues le otorga un total de 2.9958% en el caso de diputados de elección de mayoría relativa, y 2.0015% en la elección de diputados de representación proporcional. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; EL ECONOMISTA, POLÍTICA, P. 40, JORGE MONROY; INTERNET: REFORMA.COM, GUADALUPE IRÍZAR; MÉXICO.SHAFAQNA.COM, REFORMA)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

PARA LA CIENCIA, LAS MULTAS A LOS PARTIDOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha confirmado multas impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) por 300.5 millones de pesos en total. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se mantiene como el partido político con más sanciones económicas, reportó **Ciro Murayama Rendón**, consejero presidente de la Comisión de Fiscalización del organismo comicial. Según el INE, con cifras al corte del 31 de octubre, el total de las multas definitivas que se derivan de 256 irregularidades cometidas por los 10 partidos y fueron detectadas durante la fiscalización de las campañas federales, o bien, resultaron al resolverse quejas contra instituciones, es de 93 millones 511 mil pesos. También han quedado firmes 207 millones 37 mil pesos de multas impuestas como resultado de la fiscalización de las elecciones locales realizadas este año en 17 entidades, en donde se registró que las fuerzas políticas incurrieron en mil 254 anomalías diversas. En tanto, el TEPJF ha dado un revés al INE al revocar hasta ahora 37.8 millones de pesos en ese tipo de multas locales. Sin embargo, el consejero rechazó que el principal motivo de revocación de sanciones haya sido el de fallas en la contabilidad en línea que por primera vez puso en marcha el INE. “El sistema no ha tenido ningún revés jurisdiccional”, sostuvo. **Murayama Rendón** recordó que por ley las multas que son impuestas a nivel federal se destinan al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y se aplican a nivel local a los consejos de ciencia de las entidades respectivas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, SOCIEDAD Y JUSTICIA, P. 41, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11)

INICIA HOY EL PROCESO ELECTORAL EN VERACRUZ

Con la participación de 10 partidos políticos inicia hoy el proceso electoral en Veracruz para la elección de gobernador y diputados. Hoy el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral (INE) realizará la sesión extraordinaria en la que participarán tres nuevos consejeros, más tres que ya participaron en procesos electorales pasados. En conferencia de prensa, **Indalecio Santiago Gerónimo**, quien recibió el nombramiento de consejero presidente del 16 Distrito Electoral del INE, indicó que se establecieron pasos y acciones en los que tendrán responsabilidad. Puntualizó que trabajarán con 10 partidos políticos, pues el día 23 de octubre la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió la sentencia con la que revoca resoluciones de la Junta General Ejecutiva del INE por las que se determinaba el término de la declaratoria de los registros de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH). “A partir de esa fecha, le dice el Tribunal al INE que no los puede quitar porque hay pendientes, y se les restituyeron todos sus derechos”, refirió. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1, ADRIANA LUNA)

PRI PUEBLA IMPUGNARÁ CONFORMACIÓN DEL OPLE ANTE EL TEPJF

Este martes, quedó constituido el nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Puebla, que sustituye al Instituto Electoral del Estado, por lo que **Luis Zamora Cobián**, presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), entregó las constancias de reconocimiento a los nuevos funcionarios. Pero un día después de estos nombramientos, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) local anunció que impugnará ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al nuevo Consejo del OPLE. **Ana Isabel Allende Cano**, dirigente estatal del PRI, señaló que pedirán la revocación de los siete integrantes del organismo, que oficialmente entró en funciones el 3 de noviembre. El argumento de los priístas para solicitar dicha revocación es la supuesta relación existente entre **Jacinto Herrera Serrallonga**, presidente del organismo, y los consejeros **Juan Pablo Mirón Thomé** y **Federico González Magaña**, con la actual administración estatal. (UNIÓN DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

SALA REGIONAL XALAPA

CONFIRMA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF ELECCIONES EN CUATRO MUNICIPIOS DE TABASCO

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó, en sesión pública, diversas sentencias emitidas por el Tribunal Estatal Electoral de Tabasco (TEET), por medio de las cuales se confirmaron las elecciones municipales de Cárdenas, Jalpa de Méndez, Macuspana y Tacotalpa, de dicha entidad federativa. (TABASCO HOY.COM, REDACCIÓN; TIENDA GLOBAL.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL TOLUCA

LA SALA REGIONAL TOLUCA DEL TEPJF REALIZA COLOQUIO PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE INTEGRANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS

Con el objetivo de analizar y reflexionar sobre las normas que tutelan las garantías de los integrantes de las comunidades originarias, así como los desafíos que enfrentan para una mayor protección de sus derechos, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realiza el Segundo Coloquio sobre Pueblos Indígenas, Autodeterminación y Justicia. Durante los días 5 y 6 de noviembre, diversos especialistas en la materia, así como representantes de comunidades analizan las legislaciones estatales, la Constitución federal y los tratados internacionales que establecen la obligación de proteger los derechos de los integrantes de los pueblos ancestrales, así como aspectos relevantes de sentencias a favor de éstos. En el marco de la inauguración, Juan Carlos Silva Adaya, magistrado presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF, expuso que de las mesas de discusión, que se realizarán durante los dos días de trabajo, saldrán propuestas a favor de los integrantes de las comunidades. James Anaya, ex relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la situación de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales de los Pueblos Indígenas, expuso que en el ámbito internacional se han establecido garantías fundamentales a favor de los pueblos originarios, como la no discriminación, libre determinación, autonomía, participación, derecho a la cultura, a la tierra, así como garantías económicas y sociales. Por su parte, Sylvia Marcos, académica especialista en movimientos indígenas, explicó que la ONU ha colocado a los derechos humanos de los integrantes de los pueblos originarios por encima de los intereses de la población. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; ASÍ SUCEDE.COM, REDACCIÓN)

RATIFICA SALA REGIONAL SENTENCIA EN CONTRA DEL PRI

El Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión pública celebrada el 4 de noviembre, resolvió un juicio de revisión constitucional electoral promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a través de su representante ante el Consejo Municipal de Naucalpan, del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en contra de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM). Los integrantes del Pleno determinaron confirmar la sentencia impugnada, en razón de que se calificaron como infundados e inoperantes los agravios formulados por el actor, David Parra Sánchez, relativos al rebase de tope de gastos de campaña, inelegibilidad del candidato ganador de la elección municipal, instalación temprana de las casillas, indebida integración de las mesas directivas de casillas, falta de exhaustividad, retraso en la instalación de las casillas y presencia de irregularidades. (DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 22, GUILLERMO TORRES)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TEPJF ORDENA AL INE DETERMINAR SI JAVIER DUARTE INCURRIÓ EN PROMOCIÓN PERSONALIZADA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE), realice las diligencias necesarias para determinar si Javier Duarte Ochoa, gobernador de Veracruz, incurrió o no en promoción personalizada, luego de que en gacetillas en medios de comunicación impresos de circulación nacional, apareció la figura del mandatario estatal. Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de dicha Sala, en su ponencia, explicó que con el cumplimiento de dicho requerimiento al INE se podrá determinar el fondo de la queja que interpuso Pablo Gómez Álvarez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto. (NOTICIAS MVS.COM)

DESCARTA EL TEPJF VIOLACIONES A LA LEY POR ENCUESTA EN SALTILLO

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que el ayuntamiento de Saltillo, Coahuila, funcionarios estatales, así como el Partido Acción Nacional (PAN), no vulneraron la normativa electoral con la contratación de encuestas durante los comicios del 7 de junio. En sesión pública, el órgano jurisdiccional concluyó que, al no haberse acreditado con prueba alguna que dichas encuestas hayan sido difundidas por el ayuntamiento en algún medio de comunicación, no existió una promoción personalizada. Además, determinó que tampoco se vulneró el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos y actos anticipados de precampaña y campaña a favor del secretario técnico y el tesorero de la alcaldía de Saltillo, Juan Pablo Valdez Fuentes y Adrián Héctor Ortiz Gámez, respectivamente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, NOTIMEX)

DISTRITO FEDERAL

CONSIGUE MORENA LA MESA DIRECTIVA DE LA ALDF

Como resultado de la negociación que sostiene con los coordinadores parlamentarios del PRD, PRI y PAN, la bancada de Morena presidirá la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) en noviembre. Como presidente quedó el diputado Alfonso Suárez del Real, quien recibirá a más tardar el 30 de este mes el Paquete Económico del DF para 2016 de manos de Édgar Amador, titular de la Secretaría de Finanzas. La planilla encabezada por Suárez del Real, como presidente, y Rebeca Peralta, José Manuel Delgado, Luis Gerardo Quijano, Eva Eloísa Lescas como vicepresidentes; Abril Trujillo, Vania Ávila como secretarías; y Juan Gabriel Corchado y Miguel Ángel Abadía como prosecretarios, fue respaldada con 55 votos a favor y cero en contra. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, LORENA MORALES)

SIN SEDE, ABRE TRANSMISIONES CANAL DE LA ALDF

Sin instalaciones propias, hoy arranca transmisiones el Canal Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Ricardo Rocha, director general del canal de la ALDF, anunció que en los próximos días diputados locales solicitarán al gobierno de la capital que otorgue en comodato —gratuitamente si es posible— instalaciones dignas. En entrevista, el periodista precisó que como medida emergente los primeros programas serán grabados en un estudio prestado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

DURANGO

EVADEN DOS ESTADOS EMPATAR COMICIOS

Los Congresos de Durango y Tamaulipas sacaron la vuelta a empatar todas sus elecciones con los comicios federales. En Durango los diputados mantuvieron la elección de gobernador sin cambios, pero en este estado la que modificaron fue la de legisladores, que ocuparán su curul de 2016 al 2018. Por su parte, Tamaulipas homologó su ley electoral el 19 de mayo y aprobó empatar sólo la elección de alcaldes; quienes resulten ganadores de los comicios del próximo año durarán dos años en el cargo, en lugar de tres, y podrán reelegirse en el proceso inmediato que sería en 2018, cuando volverán a ser de tres años. El Congreso tamaulipeco mantuvo la gubernatura y las diputaciones como están hasta ahora, un año después de los comicios federales. En Baja California hay elecciones intermedias y hasta 2019 ajustará su proceso, mientras que en Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas sí empataron su calendario electoral a partir de 2018. (REFORMA, NACIONAL, P. 20, STAFF)

MÉXICO, CON GRAN RIQUEZA CULTURAL Y NATURAL: PEÑA NIETO

Al inaugurar en Palacio Nacional la exhibición permanente “México, Patrimonio Mundial”, Enrique Peña Nieto, presidente de México, llamó a los mexicanos a sentirse orgullosos de lo que tienen como parte de su patrimonio y que se proyecta al mundo entero. La sala cuenta con un espectáculo multimedia que permitirá a los visitantes mexicanos y extranjeros conocer mejor la riqueza natural y cultural de México y en ella se expondrán al público todos sus bienes inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad. En la ceremonia que se desarrolló en privado, Peña Nieto refirió que México es el país de América Latina con el mayor número de sitios inscritos en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Al evento asistieron los secretarios de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer; de Turismo, Enrique de la Madrid; de Medio Ambiente, Rafael Pacchiano Alamán; el ex rector de la UNAM, José Sarukhán Kermez; el jefe de la Oficina de la Presidencia, Francisco Guzmán, así como empresarios. En este marco, el Presidente de la República exhortó a los mexicanos a visitar este nuevo espacio ubicado al interior de Palacio Nacional y a “sentirse muy orgullosos de lo que tenemos como parte de nuestro patrimonio que proyectamos al mundo entero”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

CONVENIOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN, LOS TEMAS DEL ENCUENTRO ENTRE MÉXICO Y CUBA

Raúl Castro y Enrique Peña Nieto, presidentes de Cuba y México, respectivamente, revisarán hoy diversos convenios comerciales y de inversión en el encuentro bilateral que sostendrán en el Palacio de Gobierno de Yucatán. Los negocios serán el tema dominante en las conversaciones de más alto nivel, mientras los asuntos políticos y sociales —notablemente el de la migración ilegal de cubanos a México, que en las semanas recientes ha hecho crisis— no figuran en el temario que abordarán, al menos en el que se anuncia oficialmente. La discusión sobre temas de intercambio comercial y desarrollo de proyectos empresariales viene precedida de una buena noticia para el sector privado mexicano, que se interesa en aprovechar las oportunidades que ofrece el nuevo panorama cubano, luego del deshielo con Estados Unidos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, BLANCHE PETRICH)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

BASAVE SE ENFILA A LA DIRIGENCIA DEL PRD; ROBLEDO ABANDONA LA CONTIENDA

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de licencia de Agustín Basave para dejar su curul y registrar su candidatura a la presidencia nacional del PRD. Basave se declaró listo para asistir al Consejo Nacional Electivo del sol azteca el fin de semana y confió en obtener el respaldo mayoritario para suceder a Carlos Navarrete al frente del partido, pero evitó dar por hecho su designación. Casi al finalizar la sesión ordinaria en San Lázaro, la Mesa Directiva dio trámite a la solicitud de licencia de Basave, quien así dejó el cargo apenas dos meses después de rendir protesta como diputado federal. En tanto, el senador perredista Zoé Robledo anunció que se retirará de la contienda por la dirigencia nacional del PRD, al acusar que se construyó toda una ruta para perfilar a quien será el próximo presidente y él no será cómplice de la decadencia y extinción de ese partido. Por su parte, Carlos Navarrete Ruiz deja prematuramente la dirigencia nacional del PRD convencido de que el nuevo escenario electoral, derivado de los comicios del 7 de junio, obliga a su instituto a sumarse a otras fuerzas políticas. En entrevista, dijo que “hay una dispersión del voto y hoy el juego se llama alianzas electorales. Nadie puede solo”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, IVONNE MELGAR)

CRITICAN A DIPUTADOS POR REPARTO CLIENTELAR

A pesar de que no existe normatividad que los faculte para gestionar recursos federales incluso para comunidades o distritos ajenos a los que representan, diputados de distintos partidos dispondrán de 17 mil millones de pesos para fines de clientelismo electoral. José Roldán Xopa, académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que este reparto contraviene lo que señala la Constitución sobre las facultades de los diputados, quienes al asignar dinero para obras específicas se convierten prácticamente en ejecutores del gasto. Alejandro González, director de Gestión Social y Cooperación (Gesoc), expuso que este mecanismo de gestión de recursos, sin que exista una norma que regule dicha actividad y sin que las obras a realizar respondan a una política pública, genera clientelismo electoral. Las partidas adicionales que año con año obtienen los diputados para asignarlas de forma discrecional, consideró Mariana Campos, investigadora de México Evalúa, se convierten en moneda de cambio. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ROLANDO HERRERA)

DESIGNACIÓN DE CÓNSULES CONFRONTA AL PAN Y AL PRI

Priístas y panistas se confrontaron por nombramientos de embajadores y cónsules del país. Los panistas reclamaron que las designaciones del presidente Enrique Peña Nieto en las representaciones diplomáticas, como el caso del ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera, cónsul de Barcelona, es una burla para el cuerpo diplomático de carrera. El coordinador del PAN en el Senado, Fernando Herrera, y las senadoras Mariana Gómez y Gabriela Cuevas adelantaron que revisarán la Ley del Servicio Exterior para elevar los requisitos en la designación de los representantes de México en el exterior y que ésta no responda a nombramientos políticos. En respuesta, el coordinador del PRI en la Cámara alta, Emilio Gamboa Patrón, afirmó que en los 12 años que el PAN fue gobierno, realizaron “atrocidades” en los nombramientos de embajadores. Gamboa Patrón mencionó que siempre ha habido embajadores que son políticos a los que se les reconoce por su trabajo durante el tiempo que trabajaron en una Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o en un órgano descentralizado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

NOTABLES DELIBERAN PARA ELEGIR AL NUEVO RECTOR

A unas horas de que se conozca quién sucederá a José Narro Robles como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ayer por la noche continuaba el proceso de deliberación para determinar quién, de entre los 10 candidatos, tiene los méritos para relevarlo en el cargo. De acuerdo con fuentes consultadas, el proceso de deliberación continuaba debido a que ninguno de los aspirantes alcanzaba los 10 votos como mínimo para ser electo rector. Desde el martes pasado, la Junta de Gobierno de la UNAM, integrada por 15 notables, se reunió en Pleno para comenzar con la deliberación de los desafíos de la institución y sobre quién tendría el mejor perfil para enfrentarlos con base en el diálogo y consenso. La Junta tomará la decisión luego de analizar los argumentos contenidos en las manifestaciones de apoyo a diversos universitarios, el currículum y trayectoria, el programa de trabajo presentado por escrito y expuesto en forma oral ante la Junta de Gobierno, además de las respuestas emitidas a las preguntas formuladas por los integrantes de este órgano colegiado. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 2, NATALIA GÓMEZ)

“CHOCAN” BANCADAS POR PENSIONISSSTE

Las distintas bancadas de la Cámara de Diputados chocaron por la iniciativa presidencial que busca desaparecer el Fondo Nacional del Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE). El primero en declarar fue el perredista Jesús Zambrano, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien suscribió la posición de su partido y aseguró que aprobar una reforma como esa no es lo más adecuado, porque se plantea modificar un esquema de ocho millones de pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Por su parte, Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara baja, rechazó que se vaya a privatizar el ISSSTE y afirmó que los derechos de los trabajadores se mantendrán intactos. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 6, HORACIO JIMÉNEZ Y SUZZETE ALCÁNTARA)

SIN DINERO LA POBLACIÓN NO TENDRÁ ESTADO DE ÁNIMO MÁS POSITIVO: CARLOS SALINAS

Al participar en el foro “Cumbre de México”, organizado por la revista inglesa The Economist, Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, sostuvo este jueves que la población mexicana no experimentará un cambio hacia un estado de ánimo más positivo si no hay suficientes oportunidades de empleo, recursos en la bolsa para atender las necesidades de la familia o la expansión de la empresa. “Estamos mejor que otros países de América Latina, pero algunas de esas naciones tuvieron antes años de crecimiento muy buenos, que nosotros no tuvimos. Así que las tasas de crecimiento que ahora tiene México (en tomo a 2.4 por ciento anual) son mejores que las de otros países”, expuso Salinas de Gortari. También planteó que una de las reformas trascendentes que pueden darse en México y América Latina es impedir que los dueños de medios de comunicación electrónicos participen en licitaciones de obras públicas, para evitar que se conviertan en medios de presión. Por otra parte, reconoció que durante su mandato se cometieron errores, de los cuales ya se rindieron cuentas. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 27, ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR)

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

BAILLÉRES DISPARÓ SU FORTUNA CON LAS PREBENDAS MINERAS

Alberto Baillères González, propietario de Grupo Peñoles y del corporativo Palacio de Hierro, ha recibido en concesión dos millones 261 mil 196 hectáreas para la explotación de oro y plata en diversas regiones del país. Información obtenida del Sistema de Administración Minera de la Secretaría de Economía, reveló que el futuro galardonado con la Medalla Belisario Domínguez fue beneficiado principalmente por los presidentes panistas Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón, quienes le autorizaron el usufructo de 911 mil 366 y un millón 239 mil hectáreas, respectivamente. Así, Baillères también vio acrecentada su fortuna de forma exponencial entre los años 2000 y 2014. Al inicio de la administración foxista poseía recursos que ascendían a mil 200 millones de dólares y ya en 2014 esa cifra se elevó a 18 mil 200 millones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO)

ENTRA EL SAT A MARINAS Y AL GOLF

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), emprendió un nuevo programa contra la evasión fiscal de contribuyentes, esta vez en clubes deportivos de todo el país. Quiere saber cómo y en qué gastan, con qué pagan y quiénes son todos y cada uno de los socios, accionistas y usuarios de clubes de golf y de polo, marinas de yates, centros hípicas y clubes campestres. Este programa fiscal ha provocado inquietud entre deportistas y asociaciones. Inclusive, algunos han recurrido a consultar a expertos fiscalistas para asesorarse, pues consideran que la autoridad podría estarse extralimitando. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MIGUEL DE LA VEGA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

DE NATURALEZA POLÍTICA/ UFF, DOS MENOS.../ ENRIQUE ARANDA

Apenas inicie la sesión convocada para esta tarde-noche, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), que preside Lorenzo Córdova Vianello, deberá confirmar, ahora sí de manera definitiva, la cancelación del registro y prerrogativas que, alegando supuestos vicios de forma, devolvió temporalmente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, encabezado por el magistrado Constancio Carrasco, a los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (Phuma) por no haber conseguido, durante la pasada elección federal, el 3% mínimo de la votación nacional para conservarlo. Concluirá, con ello, una larga historia de 22 años en el primero de los casos, y una magra presencia de un año escaso en el segundo, de organismos que, a la vista su aportación a la aún incipiente democracia mexicana, no parecen haber nacido con otro propósito que el de engordar la nómina de organizaciones que, con cargo al erario, obviamente, han caracterizado por momentos la historia... y que, al perder utilidad o evidenciar su falta de arraigo a nivel ciudadano, han cedido su posición o abandonado la arena política. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 28, ENRIQUE ARANDA)

JUEGO DE PALABRAS/ COMPRANDO Y VENDIENDO GENTE... Y PARTIDOS/ GILBERTO D'ESTRABAU

El Partido del Trabajo (PT) fue fundado el 8 de diciembre de 1990 por Alberto Anaya actuando, dicen, como testaferro de Raúl Salinas de Gortari. En los 25 años transcurridos, le ha costado al país más de cinco mil millones de pesos. Nunca ganó una gubernatura, sólo senadurías y diputaciones, la mayoría plurinominales. Solamente en una ocasión presentó candidato a la Presidencia de la República, en 1994. En las elecciones del pasado 7 de junio al PT le fueron reconocidos un millón 124 mil 818 votos, tres mil 700 menos de los necesarios para conservar su

VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2015

registro. El 3 de septiembre, la Junta General Ejecutiva del INE realizó su declaratoria de pérdida de registro por no alcanzar en la elección para diputados federales el 3% de la votación válida. La determinación de la Junta General Ejecutiva del INE no fue aceptada por el PT que argumentó que las elecciones federales aún no terminaban debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los resultados del Distrito 1 de Aguascalientes, por lo que todavía podría alcanzar los votos que necesitaba para mantener su registro. El TEPJF dio la razón al PT y dictaminó que no fuera la Junta General Ejecutiva, sino el Consejo General quien resolviera la reclamación. ¿La mano de los socios de 1990? (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, GILBERTO D'ESTRABAU)

ASÍ LO DICE LA MONT/ DETRÁS LEY MOTA/ FEDERICO LA MONT

Entre las dudas que dejó el voto a favor, por parte de la ministra saliente, Olga Sánchez Cordero, quien será relevada por María del Carmen Alanis; José Ramón Cosío Díaz y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, del uso lúdico y personal de la marihuana, con lo cual se declaró la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud, que prohíben a la Secretaría del ramo avalar actos vinculados con el uso personal de marihuana con fines recreativos, sembrar, cultivar, cosechar y transportar dicho enervante, no sólo fue el vacío de la ley, sino la eficacia de la lucha contra los cárteles de las drogas, emprendida desde los 80. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

SIN PROTOCOLOS/ ¿MUJERES A LA SCJN?/ JOSÉ SAUCEDO

En círculos políticos del poder se menciona con insistencia que las ternas que el Presidente Enrique Peña Nieto enviará al Senado para cubrir las dos vacantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, serán integradas básicamente por mujeres. Lo que se busca con ello, es dotar al máximo tribunal con un aire de equidad de género, pues a lo largo de su historia han sido los hombres los que han predominado. En los próximos días, el Ejecutivo cumplirá con la ley para hacer llegar su propuesta para cubrir los espacios de los ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza, quienes concluirán su responsabilidad el próximo 30 de noviembre. En el ambiente político han cobrado fuerza las siguientes mujeres: la magistrada presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, Yasmín Esquivel Mossa, quien no tiene colores partidistas. Con Vicente Fox, Esquivel Mossa fue magistrada Unitaria de los Tribunales Agrarios; con Marcelo Ebrard, magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Ahora, con el jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, fue ratificada en este cargo. También se menciona a la magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, María del Carmen Alanis, a quien en uno de sus primeros eventos oficiales el Ejecutivo federal le entregó el Premio Mujer del Año. (LA PRENSA, NACIONAL, P. 14, JOEL SAUCEDO)

VALLE DE MÉXICO/ A RENGLÓN SEGUIDO.../ RUBÉN PÉREZ

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral Federal (sic) dio otro porrazo a los priístas de Naucalpan, encabezados por su ex candidato a la alcaldía, David Parra Sánchez. La autoridad electoral validó el triunfo del panista Édgar Olvera, pero con todo y esto los inconformes insisten en tumbar el resultado de los comicios. (LA PRENSA, ESTADOS, P. 34, RUBÉN PÉREZ)